



**Estados contables al 30 de junio de 2026
presentados en forma comparativa con el
ejercicio anterior**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Carátula Expediente

Número: PV-2026-78733773-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Carátula del expediente EX-2026-78733769- -APN-GE#SSN

Expediente: EX-2026-78733769- -APN-GE#SSN

Fecha Caratulación: 14/08/2026

Usuario Caratulación: TAD BALANCE (TAD_BALANCE)

Usuario Solicitante: TAD BALANCE (TAD_BALANCE)

Código Trámite: SSNA00173 - Presentación Balance

Descripción: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria

Cuit/Cuil: 30712143416

Tipo Documento: ---

Número Documento: ---

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombres: ---

Razón Social: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Email: rpierma@berkleyseguros.com

Teléfono: 3414104200

Pais: ---

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: carlos pellegrini - 1023

Piso: 8

Dpto: ---

Código Postal: 1009

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:59:11 -03:00

TAD BALANCE
Administrador de Procesos Automáticos
Gerencia de Evaluación
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:59:11 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Año de la Grandeza Argentina

Balances

Número: IF-2026-78733786-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Carátula Variable EX-2026-78733769- -APN-GE#SSN

Datos generales

Número de registro SSN: 0828 - BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Fecha de Registro SSN: 02/05/2012

Número código de barras: 1168391600842617631

Datos Tipo Entidad

Tipo de entidad: Reaseguradora

Datos balances

Trimestre: 2

¿Es anual?: Si

Año: 2026

Indique Superávit/Déficit de Capital: Superavit

Superávit \$: 32696051061

Indique Superávit/Déficit de Cobertura de Compromisos Exigibles y SLAP: Superavit

Superávit \$: 41482113

Indique Superávit/Déficit de Cobertura art.35: Superavit

Superávit \$: 25263916

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:59:13 -03:00

TAD BALANCE
Administrador de Procesos Automáticos
Gerencia de Evaluación
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:59:13 -03:00

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

CUIT N°: 30-71214341-6

Carlos Pellegrini 1023, 8° Piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados por la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables al 30 de junio de 2026 y la memoria del Directorio

Opinión

De acuerdo con lo requerido por la legislación vigente y el estatuto social, hemos controlado la documentación de BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. (en adelante la Sociedad) que se detalla a continuación:

- a) Balance General al 30 de junio de 2026.
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
- d) Información contable adicional incluida en las notas y anexos complementarios.
- e) Estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2026.
- f) Estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2026.
- g) Cálculo de cobertura (art. 35 ley 20.091) al 30 de junio de 2026.

Esta información ha sido generada mediante el Sistema de Información de las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) bajo el código 1168391600842617631.

Nuestra tarea también incluyó:

- a) El inventario al 30 de junio de 2026.
- b) La memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados precedentemente, que se adjuntan a este informe y que firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y sus resultados y evolución de su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con las disposiciones sobre información contable de la SSN.

Con relación a la memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por las disposiciones legales y estatutarias y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente. Las afirmaciones acerca de la gestión y perspectivas futuras son de exclusiva responsabilidad del Directorio.

IF-2026-7855284-APN-DTD#JGM

Fundamento de la opinión

Nuestros controles fueron realizados de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incluyó la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea, hemos considerado la auditoría externa efectuada por KPMG, quien emitió su informe con fecha 10 de agosto de 2026, suscripto por su socia Contadora Pública Lorena Lardizábal. El auditor externo efectuó su tarea de conformidad con las normas de auditoría vigentes que le exigen cumplir con los requerimientos de ética y planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

También hemos considerado el informe sobre las reservas y demás compromisos técnicos al 30 de junio de 2026 que fue emitido por el actuario Eduardo Melinsky con fecha 10 de agosto de 2026, en función de los procedimientos mínimos de control establecidos por la SSN.

Dado que no es nuestra responsabilidad efectuar un control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad. Estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis sobre el marco de información prescripto por disposiciones regulatorias

Sin modificar nuestra opinión queremos enfatizar el contenido de la nota 3.2 de la información, que indica que los estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SSN, el cual no sigue todas las pautas de presentación contable establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

Otras cuestiones

Los estados contables mencionados en el primer apartado se presentan ante la SSN a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD) con la firma digital de un miembro de la Comisión Fiscalizadora. La fecha 10 de agosto de 2026 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestra tarea y el límite de nuestra responsabilidad. La fecha consignada mediante la plataforma TAD no extiende nuestra responsabilidad.

Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

Es responsabilidad del Directorio:

- a) la preparación y presentación razonable de los estados contables de la Sociedad de conformidad con el marco contable establecido por la SSN,

IF-2026-78555284-APN-DTD#JGM

- b) el control interno que considere necesario para que los estados contables no contengan incorrecciones significativas.
- c) el cumplimiento de las normas aplicables en cuanto al contenido de la memoria.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados contables y la Memoria de los administradores.

Es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora:

- a) obtener una seguridad razonable de que los estados contables, en su conjunto, estén libres de incorrecciones significativas,
- b) que la Memoria cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias,
- c) emitir un informe que contenga nuestra opinión, y
- d) cumplir con los requerimientos de ética relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los procedimientos establecidos por la SSN, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que consideramos necesarios según las circunstancias. De esta tarea no surgieron observaciones que formular.
- b) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos asistido a las reuniones del Directorio y a las Asambleas.
- c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera y la Resolución 420/11 de la FACPCE, respecto de las actividades de prevención de los delitos de lavado de dinero y financiación del terrorismo, informamos que, de las tareas realizadas con el alcance descrito en el apartado 1, no han surgido observaciones que formular.
- d) Las cifras de los estados contables surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados respectivos.
- e) al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable de la Sociedad ascendía a \$1.913.752, no siendo exigible a dicha fecha

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Agosto de 2026.

Por Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE
JORGE F. FELCARO
Contador Público Nacional
Matrícula N° 1664 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

IF-2026-78555284-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2026-78555284-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Informe comisión fiscalizadora/sindico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 10:04:38 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 11:01:06 -03:00

JORGE FERNANDO FELCARO
20060221082
-

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Presidente y Directores de
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71214341-6

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) identificados con el código N° 1168391600842617631, que comprenden el balance general al 30 de junio de 2026, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 8 de los estados contables que incluyen las políticas contables significativas y los anexos 1 a 14, 16, de “Pasivos en moneda extranjera” y de “Resumen de conciliaciones bancarias”.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2026, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (“SSN”), que se describe en las Notas 1 a 3.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de este informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados contables en Argentina. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Énfasis sobre el marco de información prescripto por disposiciones regulatorias

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 3.2 de los estados contables, que indica que los estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SSN, el cual no sigue todas las pautas de presentación contable establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría (Otra información)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio y otra documentación presentada conjuntamente con los estados contables como se refiere en el párrafo de “Otras cuestiones”, pero que no incluye los estados contables y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información para considerar si existe una incongruencia significativa entre esa información y los estados contables o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si, por algún otro motivo, la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en esta otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Otras cuestiones

Los estados contables adjuntos, que se presentan ante la SSN a través de la plataforma de trámites a distancia (“TAD”), incorporan la firma digital de la socia de KPMG responsable del encargo de auditoría al solo efecto de la identificación de esos estados contables con el presente informe. La fecha 10 de agosto de 2026 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro trabajo de auditoría y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2026 que pudieran tener influencia significativa en la información que contienen los mencionados estados contables. La fecha en que el presente informe se incorpora a la plataforma TAD, con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

Conjuntamente con la información objeto de la auditoría, la Sociedad puede presentar mediante la plataforma TAD otra información requerida por el regulador. Dicha plataforma presenta restricciones que impiden a los auditores externos consignar la firma digital exclusivamente en la información objeto de auditoría. La firma digital que se consigne mediante la plataforma TAD a aquella información distinta de la detallada en el primer párrafo de este informe no extiende el alcance de nuestra auditoría a dicha información.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la SSN según se indica en las Notas 1 a 3, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, declaración falsa o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, de los criterios contables basados en el principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados contables en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se ajustan a la fórmula de presentación establecida por la SSN y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictados por dicho organismo. A la fecha de emisión de este informe, los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en el libro Diario;
- b. la Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de cobertura del artículo 35 de la Ley N° 20.091” al 30 de junio de 2026, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 10 de agosto de 2026 sin observaciones;
- c. la Sociedad presenta superávit en el “Estado de capitales mínimos” al 30 de junio de 2026, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 10 de agosto de 2026 sin observaciones;
- d. al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable de la Sociedad ascendía a \$ 1.913.752, no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 267 F° 166

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/08/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: BERKLEY ARGDE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71214341-6

Fecha de Cierre: 30/06/2026

Monto total del Activo: \$88.730.867.000,00

Intervenida por: Dra. LORENA LARDIZABAL

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. LORENA LARDIZABAL

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

864894

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
gkhesnnp



IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CÁLCULO DE COBERTURA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 20.091

A los señores Presidente y Directores de
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71214341-6

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante la “Sociedad”), contenida en el “Cálculo de Cobertura del Artículo 35 de la Ley N° 20.091” (en adelante “Cálculo de Cobertura”) adjunto, identificado con el código N° 1168391600842617631, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CPCECABA).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Cálculo de Cobertura concuerda con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA;
2. cotejar que los datos utilizados para la confección del Cálculo de Cobertura surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 10 de agosto de 2026, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - los papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria a dicha fecha.
3. cotejar que el régimen de custodia de las inversiones implementado por la Sociedad concuerda con los lineamientos establecidos en el artículo 39.10 del RGAA.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 1.913.752, no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 267 F° 166

IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/08/2026

Referida a: Informe Contador Público S.S.N.

Perteneciente a: BERKLEY ARGDE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71214341-6

Intervenida por: Dra. LORENA LARDIZABAL

Para ser presentado ante: S.S.N.

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. LORENA LARDIZABAL

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

864909

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

ytujazm

IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM



INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS

Señores Presidente y Directores de
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71214341-6

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante, la “Sociedad”), contenida en el “Estado de Capitales Mínimos” al 30 de junio de 2026 adjunto identificado con el código N° 08282026285946202 el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CPCECABA).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Estado de Capitales Mínimos concuerda con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA, y
- b. cotejar que los datos utilizados para la confección del Estado de Capitales Mínimos surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 10 de agosto de 2026, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 1.913.752, no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 267 F° 166

IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/08/2026

Referida a: Informe Contador Público S.S.N.

Perteneciente a: BERKLEY ARGDE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71214341-6

Intervenida por: Dra. LORENA LARDIZABAL

Para ser presentado ante: S.S.N.

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. LORENA LARDIZABAL

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

864914

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

skbuiybi

IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM



INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR

Señores Presidente y Directores de
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71214341-6

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 39.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante la “Sociedad”), contenida en el “Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar” y su Anexo I adjuntos, identificados con el código N° 1168391600842617631, los que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 39.9 del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CPCECABA).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. cotejar, en base a pruebas selectivas, que la información incluida en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de junio de 2026 haya sido preparada siguiendo los criterios establecidos en el artículo 39.9. del RGAA dictado por la SSN;
- b. cotejar que los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo, surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 10 de agosto de 2026, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria a dicha fecha.
- c. comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 39.9 del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 1.913.752, no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 267 F° 166

IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/08/2026

Referida a: Informe Contador Público S.S.N.

Perteneciente a: BERKLEY ARGDE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71214341-6

Intervenida por: Dra. LORENA LARDIZABAL

Para ser presentado ante: S.S.N.

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. LORENA LARDIZABAL

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

864966

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
jpalembp



IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Señores Presidente y Directores de
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°
CUIT: 30-71214341-6

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), como parte de nuestro examen de los estados contables de Berkley Argentina de Reaseguros S.A (en adelante, la “Sociedad”) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, emitimos el presente informe especial para dar cumplimiento con lo requerido por el artículo 39.13.4.1.c) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”).

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, “CPCECABA”).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 (en adelante, “RT N° 37”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución N° 46/2021 del CPCECABA, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de las observaciones derivadas de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la RT N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsa de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- evaluar los resultados de nuestros relevamientos y pruebas de los controles implementados por la Sociedad, llevados a cabo como parte integrante de nuestra auditoría de los estados contables de la misma correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, y

IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM

- tomar razón del cumplimiento del Programa de Control Interno de la Sociedad por el ejercicio de referencia, mediante la visualización de la aprobación del mismo por parte del Directorio y de la transcripción de los resultados de las revisiones ya finalizadas hasta el 30 de junio de 2026 al libro Registro de Informes de Control Interno Resolución N° 31.231 SSN N° 2, rubricado bajo Oblea: E 161474, el 23 de marzo de 2021.

Acta	Fecha	Foja
111	28/8/2025	200 - 201
112	17/9/2025	202 - 203
113	26/01/2026	204 - 218
114	29/5/2026	219 - 236
115	16/07/2026	237 - 251

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas no surgieron observaciones que realizar.

Otras cuestiones

Con fecha 10 de agosto de 2026, hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2026, pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances, incluyendo una opinión favorable sin salvedades.

Cabe mencionar que durante nuestro examen de auditoría de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2026, hemos tenido en consideración el sistema de control interno vigente en la Sociedad, no para efectuar una evaluación del mismo, sino para determinar los procedimientos de auditoría a realizar para la emisión de nuestra opinión profesional. Por lo expuesto, este informe no necesariamente revela todos aquellos comentarios o situaciones que un estudio específico podría revelar.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal

Socia

Contadora Pública (UBA)

CPCECABA T° 267 F° 166

IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/08/2026

Referida a: Informe Contador Público S.S.N.

Perteneciente a: BERKLEY ARGDE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71214341-6

Intervenida por: Dra. LORENA LARDIZABAL

Para ser presentado ante: S.S.N.

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. LORENA LARDIZABAL

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

864932

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
dsgmfvrd



IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2026-78542017-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Informe Auditores

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 10:04:31 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 10:46:57 -03:00

LORENA LARDIZABAL
27215062126
-



INFORME DEL ACTUARIO

**Señores Directores de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
CUIT: 30-71214341-6
Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, 8° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de **DICTAMINAR** sobre los saldos del Balance al **30 de Junio del 2026 (con Código de barras nro 1168391600842617631)** con referencia a:

Compromisos técnicos Aseguradoras Cedentes

- El saldo de la cuenta "**Riesgos en Curso**", bruto de retrocesiones, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de **\$ 2.786.325.066.-**
- El saldo de la cuenta "**Reserva técnica por insuficiencia de primas**" arroja un importe nulo.

Reservas de IBNR del rubro Deudas con Aseguradoras

- El saldo de la cuenta "**Siniestros Occurridos y no Reportados - IBNR**", bruto, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período, asciende a la suma de **\$ 6.020.149.869.-**

Las tareas de Auditoría Actuarial han sido realizadas conforme lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora según Resolución General 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias; cumpliendo con los respectivos procedimientos mínimos de control.

Cabe Dictaminar que los citados Compromisos Técnicos y la Reserva de Siniestros Occurridos y no reportados (IBNR) se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y/o bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y en consecuencia resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con las aseguradoras, conforme con principios de valuación propios de la actividad reaseguradora sobre la base de valores esperados.

El conjunto de operaciones al que corresponden las reservas ha sido verificado por Auditor Contable independiente cuyo dictamen se encuentra adjunto al Balance General.

Saludo a Uds. con mi más atenta consideración.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2026

por Melinsky, Pellegrinelli y Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 2 Folio 127

Eduardo Melinsky
ACTUARIO (U.B.A.)
Tomo 1 Folio 125
C.P.C.E.C.A.B.A.

IF-2026-78501128-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2026-78501128-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Informe de Actuarios

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 10:04:24 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 10:09:14 -03:00

EDUARDO MELINSKY
20125875581
-



**Melinsky,
Pellegrinelli y Asoc.**
Actuarios y Consultores
Abelica Global Firm

Paraguay 754, 2° "B" C1057AAJ Buenos Aires, Argentina
Teléfono. +54-911-6281-0079
www.melpel.com.ar e-mail: contacto@melpel.com.ar

INFORME DEL ACTUARIO

**Señores Directores de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
CUIT: 30-71214341-6
Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, 8° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de **DICTAMINAR** sobre los saldos del Balance al **30 de Junio del 2026 (con Código de barras nro 1168391600842617631)** con referencia a:

Compromisos técnicos Aseguradoras Cedentes

- El saldo de la cuenta "**Riesgos en Curso**", bruto de retrocesiones, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de **\$ 2.786.325.066.-**
- El saldo de la cuenta "**Reserva técnica por insuficiencia de primas**" arroja un importe nulo.

Reservas de IBNR del rubro Deudas con Aseguradoras

- El saldo de la cuenta "**Siniestros Occurridos y no Reportados - IBNR**", bruto, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período, asciende a la suma de **\$ 6.020.149.869.-**

Las tareas de Auditoría Actuarial han sido realizadas conforme lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora según Resolución General 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias; cumpliendo con los respectivos procedimientos mínimos de control.

Cabe Dictaminar que los citados Compromisos Técnicos y la Reserva de Siniestros Occurridos y no reportados (IBNR) se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y/o bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y en consecuencia resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con las aseguradoras, conforme con principios de valuación propios de la actividad reaseguradora sobre la base de valores esperados.

El conjunto de operaciones al que corresponden las reservas ha sido verificado por Auditor Contable independiente cuyo dictamen se encuentra adjunto al Balance General.

Saludo a Uds. con mi más atenta consideración.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2026

por Melinsky, Pellegrinelli y Asociados
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 2 Folio 127

Eduardo Melinsky
ACTUARIO (U.B.A.)
Tomo 1 Folio 125
C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/08/2026

Referida a: Informe Actuario S.S.N.

Perteneciente a: BERKLEY ARGDE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71214341-6

Intervenida por: Dr. EDUARDO MELINSKY

Para ser presentado ante: S.S.N.

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. EDUARDO MELINSKY

Actuario (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 1 F° 125

Firma en carácter de socio

MELINSKY, PELLEGRINELLI Y ASOCIADOS

T° 2 F° 127

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

864908

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
phspnbzt



Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ACTIVO
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2026	30/06/2025
1	DISPONIBILIDADES	255.782	25.270
	Total Según Anexo 1		
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	60.497.328	59.021.880
	CREDITOS		
3	CUENTA CORRIENTE		
	Total Según Anexo 3	24.013.945	13.705.735
4	RETROCESIONES		
	Total Según Anexo 4-1	2.267.432	2.643.301
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	1.696.381	2.332.472
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	0	0
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo 7	0	0
7	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo 7	0	0
	TOTAL	88.730.867	77.728.658



1168391600842617631

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		PASIVO Y PATRIMONIO NETO
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PASIVO

Anexo		30/06/2026	30/06/2025
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADORAS	26.592.298	24.576.704
	Total Según Anexo 8		
	Siniestros Pendientes a/c Retrocesionarios	(14.409.882)	(12.035.981)
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON RETROCESIONARIOS	20.037.154	19.425.323
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS	29.042	22.504
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	19.428.924	15.965.353
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	56.702	170.522
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	1.411.653	1.351.007
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	0	0
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	53.145.890	49.475.432
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	35.584.978	28.253.226
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	88.730.867	77.728.658



1168391600842617631

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		Estado de Resultados
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

ESTADO DE RESULTADOS

Anexo		SUBTOTALES	30/06/2026	30/06/2025
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	21.397.357		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(12.648.841)		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(972.748)		
16	OTROS INGRESOS	0		
16	OTROS EGRESOS	0		
	RESULTADO TÉCNICO		7.775.767	6.940.144
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (incluye al RECPAM)		4.272.105	(1.137.699)
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		12.047.872	5.802.446
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(4.716.121)	(3.211.935)
	RESULTADO DEL EJERCICIO		7.331.751	2.590.510

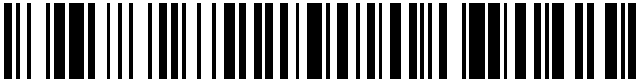


1168391600842617631F-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Balance al:	30/06/2026

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2026	30/06/2025
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO												
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EECC ej. Ant.	350.000	0	0	25.312.716	25.662.716	0	0	0	0	2.590.510	28.253.226	25.662.716
Modificaciones de Saldos												
Saldos Modificados	350.000	0	0	25.312.716	25.662.716	0	0	0	0	2.590.510	28.253.226	25.662.716
Distribucion Resultados												
Ajuste por Inflación del Ejercicio	0	0	0	0	0	32.537	618.209	0	650.747	(650.747)	0	0
Distribución de Resultados - Reserva Legal	0	0	0	0	0	96.988	0	0	96.988	(96.988)	0	0
Distribución de Resultados - Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	1.842.776	0	1.842.776	(1.842.776)	0	0
Distribución de Resultados - Honorarios												
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo												
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones												
Suscripción de Capital												
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes												
Capitalización Aportes no Capitalizados												
Resultado ejercicio/período										7.331.751	7.331.751	2.590.510
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	350.000	0	0	25.312.716	25.662.716	129.526	2.460.985	0	2.590.510	7.331.751	35.584.978	28.253.226



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Balance al:	30/06/2026

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2026	30/06/2025
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ajustes no Capitalizados												
Capitalización Ganancias Reservadas												
Desafectación de Reservas												0
Incremento Patrimonial por fusión												
Reducción Capital art. 206º Ley Soc. Com.												
Reducción Capital art. 205º Ley Soc. Com.												
Revalúo Técnico de Inmueble												
Resultado ejercicio/período										7.331.751	7.331.751	2.590.510
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	350.000	0	0	25.312.716	25.662.716	129.526	2.460.985	0	2.590.510	7.331.751	35.584.978	28.253.226



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 1
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

DISPONIBILIDADES			Comparativo Ej Anterior
Denominación de la Entidad Bancaria	Subtotales	Totales	30/06/2025
CAJA		0	0
Efectivo	0		
Fondo Fijo	0		
Valores a Depositar	0		
BANCOS		255.782	
BANCOS EN EL PAIS	10.646		23.145
Cuenta Corriente	5.053		
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -	- Peso	53	
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	2.318	
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	61	
CITIBANK N.A. -	- Peso	2.621	
Cuenta Corriente Especial	5.592		
ICBC ARGENTINA S.A. -	- United States dollar	5.592	
Otros Depositos	0		
BANCOS EN EL EXTERIOR	245.136		2.125
Cuenta Corriente	245.136		
CITIBANK N.A. -	- United States dollar	245.136	
Cuenta Corriente Especial	0		
Otros Depositos	0		
COBROS C/ TARJ. DE CRED./DEB. Y ENT. DE COB.		0	0



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
TITULOS PUBLICOS DE RENTA			6.026.317	10.783.581
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		6.026.317		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	3.995.773	3.897.877		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.883.200	1.882.258		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	86.279	87.012		
SANTA FE U\$S 8.1% 11/12/34	100.000	159.170		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		0		
OTROS		0		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		0		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		0		
Diferencia Valuacion T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR		0		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES			0	0
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorizacion Inversiones(-)		0		
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



1168391600842617631F-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
OBLIGACIONES NEGOCIABLES			3.015.259	2.973.115
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS		3.015.259		
No pertenecientes al grupo economico		3.015.259		
PAN AMERICAN ENERGY CL. XII U\$S 30/04/27	939.000	599.552		
YPF S.A. REGS 9.5% 17/01/31	225.000	389.674		
VISTA ENERGY CL. 28 U\$S 7.5% 07/03/30	625.000	1.029.250		
VISTA ENERGY CL. 29 U\$S 8.5% 10/06/33	100.000	167.200		
TGS CL. IV U\$S 7.75% 20/11/35	300.000	488.250		
PAMPA ENERGIA CL. 26 U\$S 7.75% 14/11/37	210.000	341.334		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION			51.455.752	45.265.185
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS		51.455.752		
Fondos Comunes de Inversion		51.455.752		
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA	53.945.846	11.939.114		
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA	90.328.482	19.991.198		
SCHRODER RENTA GLOBAL DOS	164.175.839	9.226.307		
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	223.489.737	3.218.240		
ALPHA PESOS	7.701.858	767.987		
SCHRODER INCOME	3.576.206	6.312.905		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR		0		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



1168391600842617631F-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
FIDEICOMISOS FINANCIEROS			0	0
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO			0	0
DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		
PRESTAMOS			0	0
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		

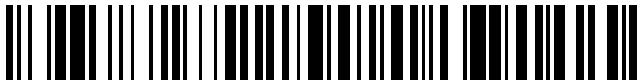


1168391600842617631F-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
OTRAS INVERSIONES			0	0
OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



1168391600842617631F-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 3
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

Cuenta Corriente

Detalle	Importes		Totales	Comparativo con Ejercicio Anterior
	Parciales			
Cuenta Corriente de Aseguradoras Cedentes			24.013.945	13.705.735
Cuenta Corriente de Aseguradoras		24.013.945		
Aseguradoras Cedentes (Incendio - Incendio)	6.889.838			
Aseguradoras Cedentes (Automotores - Cascos y Otras Cob)	(674.497)			
Aseguradoras Cedentes (Automotores - RC Exclusivo)	(939.088)			
Aseguradoras Cedentes (Rs del Trabajo - Otros)	5.866.637			
Aseguradoras Cedentes (RC - Otros)	5.294.818			
Aseguradoras Cedentes (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	13.838			
Aseguradoras Cedentes (Caución – Otros)	5.548.410			
Aseguradoras Cedentes (Tr de Mercs. - Tr de Mercs.)	127.811			
Aseguradoras Cedentes (Técnico - Técnico)	1.293.095			
Aseguradoras Cedentes (Otros Rs de Daños Patrim. - Otros)	593.083			
Previsión para Incobrabilidad (-)		0		
Cuenta Corriente de Reaseguradoras Retrocedentes			0	0
Cuenta Corriente de Reaseguradoras		0		
Previsión para Incobrabilidad (-)		0		
TOTALES			24.013.945	13.705.735



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.					Anexo 3-2
Balance al:	30/06/2026 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante					
CUENTA CORRIENTE						
Conceptos	Cuenta Corriente	Reserva de Primas	Reserva de Siniestros	Prima de Ajuste	Prima de Ajuste por Siniestralidad	TOTAL CUENTA CORRIENTE
Aseguradores Cedentes	24.013.945	0	0	0	0	24.013.945
FED. PATRONAL	3.517	0	0	0	0	3.517
BERKLEY	18.110.435	0	0	0	0	18.110.435
NACIÓN	7.596	0	0	0	0	7.596
BERKLEY ART	5.866.637	0	0	0	0	5.866.637
GALICIA SAU	24.538	0	0	0	0	24.538
SMG	6	0	0	0	0	6
SANCOR	1.215	0	0	0	0	1.215
Previsión para Incobrabilidad						0
Reaseguradoras Retrocedentes	0	0	0	0	0	0
Previsión para Incobrabilidad						0
TOTAL	24.013.945	0	0	0	0	24.013.945
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	13.705.735	0	0	0	0	13.705.735



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		Anexo 4-1
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

SALDOS CON RETROCESIONARIOS

Conceptos	ACTIVO				
	Cuenta Corriente (Activo)	Otros Conceptos	Reserva de Primas por Ret. cedidas (-)	Reserva de Stros. por Ret. cedidas (-)	TOTAL ACTIVO
Retrocesionarios					
Locales	127.599	0	0	0	127.599
IRB BRASIL RE	127.599	0	0	0	127.599
Admitidos	2.139.833	0	0	0	2.139.833
ARCH REINSURANCE	377.046	0	0	0	377.046
AXIS RE SE	0	0	0	0	0
BERKLEY INSURANCE COMPANY	0	0	0	0	0
FEDERAL INSURANCE COMPANY	0	0	0	0	0
HANNOVER RÜCK	0	0	0	0	0
HELVETIA SUIZA	0	0	0	0	0
IRBBRASIL RESSEGUROS S.A.	0	0	0	0	0
LLOYD'S	496.380	0	0	0	496.380
MAPFRE RE COMPA;IA DE REASEG	0	0	0	0	0
MARKEL	0	0	0	0	0
MUNCHENER	0	0	0	0	0
NAVIGATORS	0	0	0	0	0
ODYSSEY REINSURANCE CO	0	0	0	0	0
PARTNER EUROPE	0	0	0	0	0
QBE NV	0	0	0	0	0
RENAISSANCERE	0	0	0	0	0
SCOR	0	0	0	0	0



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.				Anexo 4-1
Balance al:	30/06/2026 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante				
SALDOS CON RETROCESIONARIOS					
Conceptos	ACTIVO				
	Cuenta Corriente (Activo)	Otros Conceptos	Reserva de Primas por Ret. cedidas (-)	Reserva de Stros. por Ret. cedidas (-)	TOTAL ACTIVO
SWISS REINSURANCE	1.234.433	0	0	0	1.234.433
THE TOKIO MARINE	0	0	0	0	0
TRANSATLANTIC REINSURANCE	0	0	0	0	0
W.R.	31.974	0	0	0	31.974
XL INSURANCE SE	0	0	0	0	0
Previsión para Incobrabilidad	0	0	0	0	0
TOTAL	2.267.432	0	0	0	2.267.432
TOTALES RETROCESIONARIOS E.J. ANTERIOR	2.643.301	0	0	0	2.643.301



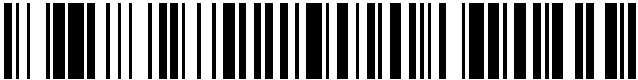
1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		Anexo 4-2
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

SALDOS CON RETROCESIONARIOS

Conceptos	PASIVO						Siniestros Pendientes a cargo de reaseguradores	TOTALES
	Cuenta Corriente (Pasivo)	Primas de ajuste por Siniestralidad	Prima mínima de deposito a devengar	Depósitos en garantía	Otros conceptos	TOTAL PASIVO		
Retrocesionarios								
Locales	0	0	0	0	0	0	0	127.599
IRB BRASIL RE	0	0	0	0	0	0	0	127.599
Admitidos	20.795.797	0	(758.643)	0	0	20.037.154	11.620.328	(6.276.993)
ARCH REINSURANCE	0	0	0	0	0	0	50.730	427.776
AXIS RE SE	200.699	0	0	0	0	200.699	17.229	(183.470)
BERKLEY INSURANCE COMPANY	739.928	0	(71.260)	0	0	668.668	2.681.795	2.013.127
FEDERAL INSURANCE COMPANY	9.730	0	0	0	0	9.730	0	(9.730)
HANNOVER RÚCK	7.225.732	0	(281.077)	0	0	6.944.655	392.794	(6.551.862)
HELVETIA SUIZA	208.099	0	(4.549)	0	0	203.549	0	(203.549)
IRBBRASIL RESSEGUROS S.A.	401.038	0	0	0	0	401.038	128.053	(272.985)
LLOYD'S	0	0	(55.184)	0	0	(55.184)	1.248.670	1.800.234
MAPFRE RE COMPAÑIA DE REASEG	2.188	0	0	0	0	2.188	983.971	981.783
MARKEL	446.836	0	0	0	0	446.836	339.342	(107.494)
MUNCHENER	3.667.066	0	(210.545)	0	0	3.456.522	1.748.875	(1.707.646)
NAVIGATORS	114.328	0	(17.582)	0	0	96.746	0	(96.746)
ODYSSEY REINSURANCE CO	1.336.626	0	(15.468)	0	0	1.321.158	629.086	(692.072)
PARTNER EUROPE	100.851	0	0	0	0	100.851	209.622	108.771
QBE NV	891.785	0	0	0	0	891.785	961	(890.824)
RENAISSANCERE	380.434	0	0	0	0	380.434	383.451	3.017
SCOR	2.198.781	0	(32.755)	0	0	2.166.026	174.725	(1.991.301)
SWISS REINSURANCE	0	0	0	0	0	0	306.337	1.540.770



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.						Anexo 4-2	
Balance al:	30/06/2026 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante							
SALDOS CON RETROCESIONARIOS								
Conceptos	PASIVO						Siniestros Pendientes a cargo de reaseguradores	TOTALES
	Cuenta Corriente (Pasivo)	Primas de ajuste por Siniestralidad	Prima mínima de deposito a devengar	Depósitos en garantía	Otros conceptos	TOTAL PASIVO		
THE TOKIO MARINE	960.187	0	(26.373)	0	0	933.814	0	(933.814)
TRANSATLANTIC REINSURANCE	1.587.031	0	(43.851)	0	0	1.543.180	2.324.686	781.506
W.R.	0	0	0	0	0	0	0	31.974
XL INSURANCE SE	324.457	0	0	0	0	324.457	0	(324.457)
IBNR a/c de Retroces.	-	-	-	-	-	-	2.789.554	2.789.554
TOTAL	20.795.797	0	(758.643)	0	0	20.037.154	14.409.882	(3.359.840)
TOTALES RETROCESIONARIOS E.J. ANTERIOR	20.053.345	0	(628.022)	0	0	19.425.323	12.035.981	(4.746.041)



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 7
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2025
RODADOS	0	0	0	0
MUEBLES Y UTILES	0	0	0	0
INSTALACIONES	0	0	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	242	(242)	0	0
OTROS	0	0	0	0
SUBTOTAL (I)	242	(242)	0	0
SUBTOTAL (II) S/ANEXO 6			0	0
TOTAL BIENES DE USO			0	0

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2025
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	0	0	0	0
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	0	0	0	0
SUBTOTAL (I)	0	0	0	0

OTROS ACTIVOS(continuacion)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 30/06/2025
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	0	0
SUBTOTAL (II)	0	0
TOTAL OTROS ACTIVOS (I + II)		0

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 8
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

DEUDAS CON ASEGURADORAS			Comparativo Ej Anterior
CON ASEGURADORAS	Conceptos	Neto Resultante	
		PARCIALES	TOTALES
			30/06/2025
			26.592.298
			24.576.704
Con Aseguradoras Cedentes			26.592.298
			24.576.704
Stros. Pendientes	20.572.148		
Reducción por Exceso sobre el L.A.A. de Stros. Pendientes (-)	0		
Reducción por Exceso sobre L.A.A. a/c Retrocesionarios	0		
Stros. Liquidados a Pagar	0		
Stros. en Proceso de Liquidación	0		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	6.020.150		
Stros. Ocurridos y no Suficientemente Reportados - IBNER	0		
Acreeedores por Premios a Devolver	0		
Primas Cobradas por Anticipado	0		
Otros	0		
Con Aseguradoras Retrocedentes			0
			0
Stros. Pendientes	0		
Reducción por Exceso sobre el L.A.A. de Stros. Pendientes (-)	0		
Reducción por Exceso sobre L.A.A. a/c Retrocesionarios	0		
Stros. Liquidados a Pagar	0		
Stros. en Proceso de Liquidación	0		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	0		
Stros. Ocurridos y no Suficientemente Reportados - IBNER	0		
Acreeedores por Premios a Devolver	0		
Primas Cobradas por Anticipado	0		
Otros	0		



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.					Anexo 8-2
Balance al:	30/06/2026 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante					
DEUDAS CON ASEGURADORAS						
Conceptos	Stros. Pendientes	Reducción por Exceso sobre L.A.A.	Stros. Liquidados a Pagar	Acreedores por Premios a Devolver	Otros	TOTAL DEUDAS CON ASEGURADORAS
Aseguradores Cedentes	20.572.148	0	0	0	0	20.572.148
BERKLEY ART	10.154.105	0	0	0	0	10.154.105
BERKLEY	10.410.502	0	0	0	0	10.410.502
GALICIA SAU	7.540	0	0	0	0	7.540
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR						6.020.150
Stros. Ocurridos y no Suf. Reportados - IBNER						0
Reaseguradoras Retrocedentes	0	0	0	0	0	0
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR						0
Stros. Ocurridos y no Suf. Reportados - IBNER						0
TOTAL	20.572.148	0	0	0	0	26.592.298
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	18.648.601	0	0	0	0	24.576.704

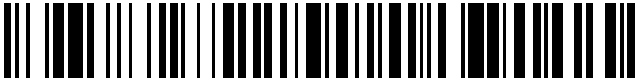


1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 9
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

DEUDAS CON INTERMEDIARIOS Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES			
Conceptos	Importes		Comparativo Ej Anterior
	Parciales	Totales	30/06/2025
DEUDAS CON INTERMEDIARIOS		29.042	22.504
Cuenta Corriente Productores	0		
Comisiones por Primas a Cobrar	29.042		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		19.428.924	15.965.353
Fiscales	19.361.124		
Impuesto a las Ganancias	2.627.967		
Impuesto a los Ingresos Brutos	113.238		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	6.544		
Pasivo por Impuesto diferido	16.613.375		
Sociales	67.800		
Sociales	67.800		



1168391600842617631F-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 11
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2025
	PARCIALES	TOTALES	
COMPROMISOS TECNICOS		1.411.653	1.351.007
Compromisos Técnicos Aseguradoras Cedentes		1.411.653	1.351.007
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Incendio - Incendio)	39.181		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Automotores - Cascos y Otras Cob)	35.635		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Automotores - RC Exclusivo)	49.614		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (RC - Otros)	1.182.954		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	494		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Caución – Otros)	703.332		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Técnico - Técnico)	682.520		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Otros Rs de Daños Patrim. - Otros)	98.794		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Incendio - Incendio)	(32.719)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Automotores - Cascos y Otras Cob)	(22.711)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Automotores - RC Exclusivo)	(31.621)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (RC - Otros)	(642.899)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(344)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Caución – Otros)	(560.402)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Otros Rs de Daños Patrim. - Otros)	(83.975)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Gastos de Adquisición (-) (Técnico - Técnico)	(6.198)		
Compromisos Técnicos Reaseguradoras Retrocedentes		0	0



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	Anexo
Balance al: 30/06/2026 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2025
		Parciales	Totales	
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA			27.138.248	24.645.471
Deudas con Aseguradoras Cedentes			6.625.268	3.172.851
Stros. Pendientes Administrativos - Incendio - Incendio - USD	2.227	3.300.443		
Stros. Pendientes Administrativos - RC - Otros - USD	777	1.151.106		
Stros. Pendientes Administrativos - Caución – Otros - USD	1.462	2.167.332		
Stros. Pendientes Administrativos - Otros Rs de Daños Patrim. - Otros - USD	4	6.387		
Deudas con Aseguradoras Retrocedentes			0	0
Deudas con Retrocesionarios			19.379.199	20.053.344
Cuenta Cte. Retrocesionarios Privados - - USD	13.076	19.379.199		
Deudas con Intermediarios de Reaseguros			0	0
Compromisos Técnicos			1.133.782	1.419.276
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos - RC - Otros - USD	496	735.396		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	0	11		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos - Caución – Otros - USD	202	299.582		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos - Otros Rs de Daños Patrim. - Otros - USD	67	98.794		



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 12
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas cedidas Retrocesionario (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Retroces. (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg." (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant - A/C Retroces. (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant - A/C Reaseg. (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
Incendio	7.598.968	6.275.727	39.725	33.182	6.543	53.542	43.266	10.276	1.326.975
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	2.141.855	1.493.911	85.797	54.681	31.116	54.008	34.420	19.588	636.416
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	19.818.891	3.303.537	0	0	0	0	0	0	16.515.354
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	2.710.606	2.016.682	1.199.608	653.553	546.055	1.314.172	717.040	597.132	745.001
Robo y Riesgos Similares	21.595	18.356	553	384	168	7.785	4.703	3.082	6.153
Caución	3.443.401	1.995.142	725.514	577.929	147.585	626.290	498.675	127.614	1.428.288
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	141.035	132	0	0	0	0	0	0	140.903
Técnico	1.649.046	1.010.278	676.322	0	676.322	574.926	0	574.926	537.372
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	296.821	250.937	98.794	83.975	14.819	198.855	169.027	29.828	60.894
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.										ANEXO 12
Balance al:	30/06/2026		Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante								

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas cedidas Retrocesionario (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Retroces. (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg." (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant - A/C Retroces. (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant - A/C Reaseg. (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	37.822.218	16.364.701	2.826.312	1.403.705	1.422.607	2.829.579	1.467.131	1.362.447	21.397.357
TOTALES PERIODO ANTERIOR	33.382.154	14.122.738	2.829.579	1.467.131	1.362.447	5.106.072	3.217.089	1.888.983	19.785.952



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	ANEXO 13
Balance al:	30/06/2026	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio	Reintegrados por Retroces.	Salvatajes o Recuperos	Pagados Netos	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Retroces.	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg.	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Retroces.	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg.	Siniestros Devengados Total
	(1)	(2)	(3)	(4= 1-2-3)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8)	(9)	(10=8-9)	(11 = 4 +7-10)
Incendio	1.879.607	1.356.844	0	522.763	4.049.963	3.987.904	62.059	1.678.212	1.406.915	271.297	313.525
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	2.943.779	1.423.491	0	1.520.288	2.123.797	1.663.761	460.036	3.351.441	2.868.609	482.832	1.497.493
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	12.234.836	1.609.232	0	10.625.604	12.730.561	2.305.999	10.424.562	12.572.896	2.546.028	10.026.869	11.023.297
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	593.829	482.435	0	111.394	3.615.002	2.866.717	748.285	3.538.672	2.301.517	1.237.155	(377.476)
Robo y Riesgos Similares	2.243	1.731	0	512	98.924	78.247	20.677	10.763	2.353	8.410	12.778
Caución	399.842	296.267	0	103.575	3.826.863	3.410.665	416.197	3.026.743	2.635.221	391.522	128.251
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	20.830	0	0	20.830	9.009	1.436	7.573	128.623	108.772	19.850	8.553
Técnico	104.991	0	0	104.991	107.317	68.449	38.869	229.119	131.951	97.169	46.691
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	35.942	38.750	0	(2.808)	30.861	26.704	4.157	40.235	34.616	5.619	(4.270)
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.										ANEXO 14
Balance al:	30/06/2026 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante										

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones	Otros	Sub-Total	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicatos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=4+5+6 +7+8+9)	(11)	(12 = 3 +10-11)
Incendio	6	0	6	93.881	25.460	31.649	78.760	0	28.403	258.152	0	258.158
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	20.112	5.635	6.931	18.122	0	6.343	57.143	0	57.143
Transporte Público de	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	136.767	39.848	48.767	170.904	0	45.743	442.029	0	442.029
Riesgos Agropecuarios y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	3.649	0	3.649	17.122	5.102	6.191	42.819	0	5.886	77.120	0	80.769
Robo y Riesgos Similares	1.070	0	1.070	142	38	733	(149)	0	42	805	0	1.875
Caucción	0	0	0	24.728	7.197	18.092	11.005	0	8.220	69.242	0	69.242
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	1.441	393	490	1.350	0	441	4.116	0	4.116
Técnico	9.243	0	9.243	19.630	5.347	6.623	5.693	0	5.954	43.247	0	52.490
Otros Riesgos de Daños	0	0	0	1.607	454	543	3.814	0	507	6.926	0	6.926
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 16
Balance al:	30/06/2026	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	Otras Indemnizaciones y benef.	OTROS INGRESOS		OTROS EGRESOS	
		Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2026	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
En el País	
Caja	0
Bancos	10.646
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	6.026.317
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	51.455.752
Fideicomisos	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
SubTotal (a)	57.492.715
En el Exterior	
Bancos	245.136
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
SubTotal (b)	245.136
TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)	57.737.851
COMPROMISOS EXIGIBLES	
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.	16.252.905
Impuestos Internos	0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	0
Superintendencia de Seguros de Salud	0
Servicios Sociales	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	0
Otros Impuestos	0
Siniestros Liquidados a Pagar	0
Rescates a pagar	0
Rentas vencidas a pagar	0
Otros	2.833
TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)	16.255.738
DIFERENCIA (1 - 2)	41.482.113
ENTIDAD CUSTODIO: ICBC ARGENTINA S.A.	
DEMANDAS JUDICIALES: Juicios en trámite al cierre del mes	0
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado)	3.015.259
Títulos Públicos - Prestamos Garantizados	
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA: _____	FIRMA DEL AUDITOR _____



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2026	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
Bancos en el País			10.646
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		53	
CITIBANK N.A. (Cuenta Corriente) - ARS		2.621	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente Especial) - USD		5.592	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		2.318	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		61	
Bancos en el Exterior			245.136
CITIBANK N.A (Cuenta Corriente) - US - USD		245.136	
Títulos Públicos de Renta en el País			6.026.317
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	3.995.773	3.897.877	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.883.200	1.882.258	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	86.279	87.012	
SANTA FE U\$S 8.1% 11/12/34	100.000	159.170	
Títulos Públicos de Renta en el Exterior			0
Acciones en el País			0
Acciones en el Exterior			0
Obligaciones Negociables en el País			0
Obligaciones Negociables en el Exterior			0
Fondos Comunes de Inversión en el País			51.455.752
SCHRODER INCOME - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	3.576.206	6.312.905	
ALPHA PESOS - ICBC ARGENTINA S.A.	7.701.858	767.987	
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	53.945.846	11.939.114	
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	90.328.482	19.991.198	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	223.489.737	3.218.240	
SCHRODER RENTA GLOBAL DOS - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	164.175.839	9.226.307	
Fondos Comunes de Inversión en el Exterior			0
Fideicomisos Financieros en el País			0
Depositos a Plazo en el País			0
Depositos a Plazo en el Exterior			0
Otras Inversiones en el País			0
Otras Inversiones en el Exterior			0



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES	
En el País	
Caja	0
Bancos	10.646
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	6.026.317
Acciones	0
Obligaciones Negociables	3.015.259
Fondos Comunes de Inversión	51.455.752
Fideicomisos Financieros	0
Depósitos a Plazo	0
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	
Otras Inversiones (Detallar I) *	0
Premios a Cobrar Eventuales	24.013.945
Premios a Cobrar Vida	
Depósito Garantía Reaseguros	
Inmuebles de uso Propio	0
Inmuebles de Renta	0
(Menos)	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	0
Exceso de Inversiones	11.939.114
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	13.932.802
Premios a Cobrar Vida no Computables	
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	0
(Más)	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	0
SubTotal (a)	58.650.002

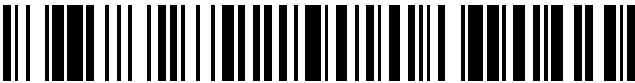
CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
En el Exterior	
Bancos	245.136
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósitos a Plazo	0
Otras Inversiones (Detallar VI) *	0
(Menos)	
Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el Exterior	0
Inversiones no admitidas y/o que excedan el límite del art. 35 (Detallar VII) *	0
SubTotal (b)	245.136
TOTAL ACTIVOS COMPUTABLES (1 = a+b)	58.895.138
DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS	
Deudas con Asegurados	
Deudas con Reaseguradores	
Deudas con Retrocesionarias	20.037.154
Deudas con Aseguradoras	12.182.415
Compromisos Técnicos	1.411.653
(Menos)	
Reserva de Estabilización	0
Otros (Detallar VIII) *	0
TOTAL DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS (2)	33.631.222
SUPERAVIT/DEFICIT (3 = 1 - 2)	25.263.916

Presidente

Sindico/s

Auditor



1168391600842617631IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091)

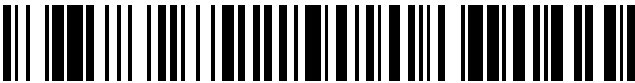
CONCEPTO	IMPORTE
APERTURA DETALLES	
Detalle I - Otras Inversiones	
Detalle II - Inversiones no Admitidas	
Detalle III - Inmuebles no Admitidos	
Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)	
Detalle V - Otros (En el Pais - Más)	
Detalle VI - Otras Inversiones	
Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior	
Detalle VIII - Otras Deudas	

ENTIDAD CUSTODIA:	ICBC ARGENTINA S.A.
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA:	

Presidente

Sindico/s

Auditor



1168391600842617631IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – en miles de pesos – Notas 1 a 8)

1. UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual).

La Resolución Técnica N° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica N° 59 (RT 54 TO RT 59), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), reconoce en forma integral los efectos de la inflación siempre que se haya determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

A los efectos de concluir sobre si existe un contexto de inflación, la RT 54 TO RT 59 detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la norma mencionada anteriormente, existe consenso sobre la existencia de un contexto de inflación a partir del 1 de julio de 2018.

Por su parte, mediante la Resolución N° 2019-118-APN-SSN#MHA y su modificatoria Circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA, la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) estableció la obligatoriedad de presentar estados contables expresados en moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, a la vez que emitió normativa específica y guías para la aplicación del ajuste por inflación en las entidades bajo su control.

Al aplicarse la mencionada normativa, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para ejercicio anteriores.

Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

Mediante resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC de fecha 24 de septiembre de 2024, la SSN dispuso que los Resultados de la Estructura Financiera serán expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluye al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – en miles de pesos – Notas 1 a 8)

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Disponibilidades, créditos y deudas:

- En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

Estos rubros incluyen, de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

b) Inversiones:

- Títulos públicos con cotización: se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización al 30 de junio de 2026 y 2025, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes al cierre de cada ejercicio.
- Fondos comunes de inversión: se valoraron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2026 y 2025, informados por la Sociedad Gerente.
- Obligaciones negociables: al 30 de junio de 2026 y 2025 se valoraron de acuerdo con sus valores residuales más los intereses devengados a dichas fechas.

Con fecha 28 de febrero de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó las Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 35.2. del RGAA de la SSN. La modificación más reciente de las mismas se produjo el 4 de marzo de 2026, con vigencia a partir de esa fecha, para adecuarlas a los requerimientos del mencionado Reglamento.

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad incluye dentro de su cartera de inversiones fondos comunes de inversión que superan el límite establecido en el artículo 35.8.1 inciso e) por un total de 11.939.114. Este exceso no ha sido computado en el Cálculo de Cobertura del artículo 35 del RGAA de la SSN ni en el Estado de Capitales Mínimos.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el resto de las inversiones de la Sociedad cumplen con los respectivos límites establecidos en las mencionadas normas.



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – en miles de pesos – Notas 1 a 8)

c) Deudas con aseguradoras:

Al 30 de junio de 2026 y 2025 se incluyen las reservas por siniestros pendientes y por siniestros ocurridos y no reportados (IBNR), constituidas de acuerdo con lo dispuesto por el RGAA de la SSN.

En todos los casos, las reservas fueron constituidas deduciendo, de corresponder, la participación atribuible a los retrocesionarios.

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados ha sido certificada por un actuario independiente.

d) Compromisos técnicos:

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad constituyó la reserva para riesgos en curso de acuerdo con el método de póliza por póliza, conforme lo dispuesto por el RGAA, para los contratos proporcionales, y considerando la vigencia de cada contrato de reaseguro, para los contratos no proporcionales y facultativos.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 no se registraron pasivos en concepto de insuficiencia de primas.

Los compromisos técnicos al 30 de junio de 2026 y 2025 han sido certificados por un actuario independiente.

e) Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método de lo diferido. En base a dicho método, además de la provisión por el impuesto determinado a pagar por el ejercicio, se reconoce como:

- activo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos, si los hubiera, y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable en moneda constante y la valuación impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables a través de futuras utilidades gravadas, y
- pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal sin descontar.

El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – en miles de pesos – Notas 1 a 8)

i. Tasa del impuesto a las ganancias.

De acuerdo con la ley N° 27.630, la tasa del impuesto a las ganancias es una tasa progresiva del 25% al 35%, la cual se determina en base a la ganancia neta imponible mediante la tabla establecida por dicha ley, cuyos valores se ajustan anualmente considerando la variación del IPC.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la tasa aplicable a la Sociedad para la medición del impuesto corriente es del 35%, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa que resultará aplicable cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

Asimismo, la tasa aplicable a los pagos de dividendos sobre utilidades es del 7%.

ii. Ajuste por inflación impositivo.

La ley N° 27.430 y sus modificatorias requiere a partir de los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2018, deducir o incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la ley del impuesto a las ganancias (LIG), sólo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%, situación que se efectivizó a partir del 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

iii. Cargo por impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	<u>30.06.2026</u>	<u>30.06.2025</u>
Impuesto estimado (*) - cargo	(3.132.281)	(965.968)
Exceso (defecto) de provisión del año anterior	32.719	(839.226)
Variación del impuesto diferido neto - cargo	<u>(1.616.559)</u>	<u>(1.406.741)</u>
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(4.716.121)</u>	<u>(3.211.935)</u>

(*) Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad calculó una provisión por impuesto a las ganancias corriente de 2.710.179 y 700.575 respectivamente, cuyo cargo fue imputado al resultado del ejercicio finalizado en esa fecha en la línea de Impuestos a las ganancias, incluyendo un ajuste por inflación de 422.102 y 265.393 respectivamente.



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – en miles de pesos – Notas 1 a 8)

iv. Impuesto a las ganancias diferido

La composición y evolución del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informan a continuación:

Concepto	Al 30 de junio de 2025		Cambios reconocidos en	Al 30 de junio de 2026	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Resultados	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Ajuste por inflación impositivo	5.577	-	(5.577)	-	-
Diferencias por valuación de inversiones	-	(15.002.393)	(1.610.982)	-	(16.613.375)
Total	5.577	(15.002.292)	(1.616.559)	-	(16.613.375)
Posición Neta	-	(14.996.816)	(1.616.559)	-	(16.613.375)

v. Pasivo por impuesto a las ganancias:

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>30.06.2026</u>	<u>30.06.2025</u>
Provisión impuesto a las ganancias	(*) (3.073.558)	(700.575)
Menos: anticipos pagados y otros pagos a cuenta	445.591	53.171
Total	<u>(2.627.967)</u>	<u>(647.404)</u>

(*) Al 30 de junio de 2026, en la línea de Deudas Fiscales y Sociales – Impuesto a las ganancias del Anexo 9, se incluye la provisión del ejercicio por 2.710.179, así como un plan de facilidades para el pago del impuesto determinado para el ejercicio finalizado el 30 de junio 2025. Dicho plan fue suscripto en el mes de noviembre 2025 y contempla un total de 36 cuotas de las cuales 29 permanecen pendientes de cancelación al cierre del ejercicio por el monto de 363.379 neto de intereses a devengar.

f) Cuentas del patrimonio neto:

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda de cierre.



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – en miles de pesos – Notas 1 a 8)

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 1, presentándose la diferencia con el valor nominal como “Ajustes no capitalizados”.

Los movimientos del ejercicio de los distintos componentes del patrimonio neto (excepto el resultado del ejercicio), de existir, se exponen a sus valores nominales, presentándose el respectivo ajuste en la línea “Ajuste por inflación del ejercicio”.

g) Cuentas del estado de resultados:

Los valores originales se reexpresaron en moneda de cierre, a excepción de:

- a) Cargos por la Reserva de Riesgos en curso y las Reservas de Siniestros, que fueron determinados en función de la metodología específica según la normativa de la SSN.
- b) Resultados de la estructura financiera (incluye al RECPAM), determinados por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del Estado de Resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:
 - el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda, y
 - los resultados financieros y por tenencia, respecto de los cuales se ha ejercido la opción de determinar tales resultados en términos nominales.

Al 30 de junio de 2026 el rubro Primas emitidas de la estructura técnica se expone neto de ajustes de primas por gastos reconocidos a las cedentes por 8.529.448. Asimismo, al 30 de junio de 2026 el rubro Primas cedidas a retrocesionarios se presenta neto de ajustes de primas por gastos reconocidos por los mismos por 3.507.745.

Al 30 de junio de 2025 el rubro Primas emitidas de la estructura técnica se expone neto de ajustes de primas por gastos reconocidos a las cedentes por 7.392.690. Asimismo, al 30 de junio de 2025 el rubro Primas cedidas a retrocesionarios se presenta neto de ajustes de primas por gastos reconocidos por los mismos por 3.566.235.

3. NORMAS CONTABLES APLICABLES

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la SSN, que requiere aplicar las normas contables de valuación y exposición específicas para la actividad aseguradora y, adicionalmente, las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para cuestiones no contempladas por dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a normas contables profesionales vigentes contenidas en las RT emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, en lo que resulta de aplicación.



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – en miles de pesos – Notas 1 a 8)

Las normas contables establecidas por la SSN y aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La descripción de las principales diferencias entre ambos marcos de información contable se incluye en la Nota 3.2.

Con fecha 7 de octubre de 2024, la S.S.N., emitió la circular número IF-2024-109226848-APN-GE#SSN mediante el cual dispuso que la presentación de los estados contables, sus anexos y relaciones técnicas (excepto capitales mínimos) se expondrán en miles de pesos.

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución N° 553-19 de la FACPCE, la Sociedad optó por no presentar la conciliación hasta entonces requerida por las normas contables vigentes entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

3.1. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, a la fecha de esos estados. Las estimaciones y supuestos se llevaron a cabo teniendo en cuenta toda la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.2. Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires difieren de las normas de la SSN, en los siguientes aspectos de presentación relevantes:

1. La Sociedad no presenta un estado de flujo de efectivo tal como es requerido por las normas contables profesionales. La presentación del mencionado estado no es requerida por las normas de la SSN.
2. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.f, los movimientos del ejercicio de los distintos componentes del patrimonio neto (excepto el resultado del ejercicio) se exponen a sus valores nominales, presentándose el respectivo ajuste en la línea "Ajuste por inflación del ejercicio".
3. Las normas de la SSN no contemplan los siguientes requisitos de presentación relevantes requeridos por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – en miles de pesos – Notas 1 a 8)

Buenos Aires: información comparativa en ciertos anexos y notas a los estados contables, exposición de los plazos de vencimiento de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, tipos de cambio aplicables a los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, y transacciones con partes relacionadas.

4. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2026 el capital de la Sociedad asciende a 350.000, que corresponde a 35.000.000 acciones de valor nominal \$ 10 cada una. Al cierre del ejercicio los mismos se encuentran inscriptos ante la Inspección General de Justicia. La composición accionaria es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>% de capital y de votos</u>
Berkley International Seguros S.A.	9.625.000	27,50%
Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.	<u>25.375.000</u>	<u>72,50%</u>
Total	<u>35.000.000</u>	<u>100,00%</u>

5. SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

- a) Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad mantiene créditos en cuenta corriente provenientes de operaciones de reaseguros con Berkley International Seguros S.A. por 18.110.435 y 8.628.048, respectivamente. Adicionalmente, al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad mantiene deudas en cuenta corriente provenientes de operaciones de recupero de reaseguros con Berkley International Seguros S.A. por 10.410.502 y 8.379.232, respectivamente. Además, al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad mantiene un saldo a pagar por 2.621 y 3.500, respectivamente, con Berkley International Seguros S.A, expuesto en el rubro Otras Deudas, dentro de Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550.
- b) Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad mantiene créditos en cuenta corriente provenientes de operaciones de reaseguro con Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. por 5.866.637 y 5.037.092. Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad mantiene un saldo a pagar por 175 y 234, respectivamente, con Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A, expuesto en el rubro Otras Deudas, dentro de Sociedades Art 33 Ley N° 19.550. Adicionalmente, al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad mantiene deudas en cuenta corriente provenientes de operaciones de recupero 10.154.105 y 10.261.181, respectivamente.
- c) Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad mantiene un crédito en cuenta corriente de 31.974 y 34.776, respectivamente con W. R. Berkley Insurance Ltd. UK, en concepto de operaciones de retrocesión.



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2026 comparativas con el ejercicio anterior
(expresado en moneda constante – en miles de pesos – Notas 1 a 8)

- d) Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad mantiene una deuda en cuenta corriente por 739.928 y 744.790 con Berkley Insurance Company, respectivamente, en concepto de operaciones de retrocesión. Asimismo, al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad mantiene un saldo de 71.260 y 42.264, respectivamente, en concepto de Prima Mínima de Depósito a devengar. A la vez mantiene saldos de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores por 2.681.795 y 3.945.362, respectivamente.

6. GANANCIAS RESERVADAS

Con fecha 24 de octubre de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideró los estados contables por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, decidió que la ganancia acumulada por 1.939.764 (2.590.511 en moneda constante al 30 de junio de 2026) sea destinada a constituir reserva legal por la suma de 96.988 (129.525 en moneda constante al 30 de junio de 2026), y el saldo a aumentar la Reserva para Desarrollo de Negocios en 1.842.776 (2.460.986 en moneda constante al 30 de junio de 2026).

Con fecha 24 de octubre de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideró los estados contables por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, decidió que la pérdida acumulada por 2.949.509 (5.491.763 en moneda constante al 30 de junio de 2026) sea absorbida por la reserva legal en la suma de 5.680 (10.576 en moneda constante al 30 de junio de 2026), por la Reserva para Desarrollo de Negocios en 107.929 (200.956 en moneda constante al 30 de junio de 2026) y el remanente de 2.835.900 (5.280.231 en moneda constante al 30 de junio de 2026) con Ajuste del Capital.

7. RELACIONES TÉCNICAS

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos calculado de acuerdo con las normas de la SSN.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2026 la Sociedad presenta superávit en la cobertura de los compromisos con los asegurados, reaseguradores y compromisos técnicos calculados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 del RGAA de la SSN.

8. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2026, ni los resultados del ejercicio finalizado en esa fecha.



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES
Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2026

I. DISPONIBILIDADES E INVERSIONES

- a) **Bancos:** se incluyen los saldos deudores, debidamente conciliados de las cuentas corrientes bancarias al 30 de junio de 2026, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
- b) **Títulos públicos de renta:** se valuaron de acuerdo con sus valores de cotización al 30 de junio de 2026, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
- c) **Fondos comunes de inversión:** se valuaron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2026, informados por las Sociedades Gerentes.

II. DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR

La Sociedad ha incluido las disponibilidades en el exterior en el cómputo del Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar 30 de junio de 2026, de acuerdo con los límites establecidos por el artículo 35.5. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (RGAA).

Los mismos se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes al cierre del período para la liquidación de estas operaciones.

III. COMPROMISOS EXIGIBLES

Compañías reaseguradoras / retrocesionarias cuenta corriente: corresponde al saldo exigible y pendiente de pago al 30 de junio de 2026 por contratos de retrocesión oportunamente celebrados.

Otros compromisos exigibles: se incluyen los saldos de facturas vencidas impagas al cierre.



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGURO S.A.

Saldos en moneda local	Importes en miles de pesos						Cantidades			
	Saldo Extracto	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía		Saldo Contable en miles de pesos	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
Banco										
CITIBANK N.A. -	2.621	-	-	-	-	2.621	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A. -	61	-	-	-	-	61	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A. -	2.318	-	-	-	-	2.318	-	-	-	-
BBVA FRANCES 289/4	53	-	-	-	-	53	-	-	-	-
BBVA FRANCES ESPECIAL ARS 90/0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	5.053	-	-	-	-	5.053	-	-	-	-

Saldos en moneda extranjera-USD		Importes en miles de USD					Cantidades				
		Saldo Extracto	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía		Saldo Contable en miles de pesos	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía	
			Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
Cuenta											
CITIBANK N.A. -	166	-	-	-	-	166	245.136	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A. -	4	-	-	-	-	4	5.592	-	-	-	-
Total	170	-	-	-	-	170	250.729	-	-	-	-



1168391600842617631

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282026285946202



Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 0
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 0
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 0
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA	
Segun ANEXO VI	\$ 0
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el > o 4.el >	\$ 0
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 0
6. CAPITAL COMPUTABLE	
Segun ANEXO IV	\$ 0
7. SUPERAVIT / (DEFICIT)	
"6". - "5.4."	\$ 0

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282026285946202



Anexo I

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1. SEGUROS EVENTUALES Y VIDA	
AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros)	\$ 0
MOTOVEHICULOS	\$ 0
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion)	\$ 0
SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios)	\$ 0
SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	\$ 0
SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas)	\$ 0
Vida con Reservas Matematicas	\$ 0
Vida Previsional	\$ 0
MONTO REQUERIDO	\$ 0
2. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)	
MONTO REQUERIDO	\$ 0
3. ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
5. ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282026285946202



Anexo II - A

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)			
1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)		\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
1.2	TOTAL (1.1)	=	\$ 0
2. IMPORTE A ACREDITAR B)			
2.1	Monto obtenido en 1.2		\$ 0
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	=	\$ 0
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.):			\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282026285946202



Anexo II - B

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

\$ 0
\$ 0
\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282026285946202



Anexo II - Bis

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

ASEGURADORAS QUE REGISTREN PRIMAS DE REASEGUROS
ACTIVOS EN LOS TERMINOS DEL PUNTO 30.1.4. DEL RGAA

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS		\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS		
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones, mas adicionales adm., emitidas en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado.		\$ 0
2.2. Primas emitidas (netas de anulaciones) en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR		
2.3.1. (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor		\$ 0
2.3.2. Monto Obtenido en 2.3.1. x 0.16	=	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:		
1. o 2.3.2.; EL MAYOR		\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282026285946202



Anexo III

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1. SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN			
1.1	Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)		\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
1.4	SUBTOTAL (1.1)	=	\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
2.	TOTAL (1.4)	=	\$ 0
3. IMPORTE A ACREDITAR B)			
3.1	Monto obtenido en 2.		\$ 0
3.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
3.3	TOTAL (3.1. + 3.2.)	=	\$ 0
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.):			\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

08282026285946202



Anexo IV

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: 30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
Más: 30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282026285946202



Anexo V

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

\$ 0
\$ 0
\$ 0
\$ 0
\$ 0
\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282026285946202



Anexo VI

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS

1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS

1.1 CRG Seg. Dir. + Reaseg. Act.	\$ 0
1.2 CRG Reaseg. Pvos.	\$ 0
1.3 Relación puntos (1.1. - 1.2.) / (1.1.)	\$ 0
1.4 (1.1. x 0,04 x 1.3.) o (1.1. x 0,04 x 0,85) , el mayor	\$ 0
1.5 SRG Seg. Dir. + Reaseg. Act.	\$ 0
1.6 SRG Reaseg. Pvos.	0,00
1.7 Relación puntos (1.5. - 1.6.) / (1.5.)	\$ 0
1.8 (1.5. x 0,01 x 1.7.) o (1.5. x 0,01 x 0,85) , el mayor	\$ 0

2. EN FUNCION DE LOS CAPITALS EN RIESGO (no negativos)

2.1 Capitales en riesgo seguros directos	\$ 0
2.2 Capitales en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3 Capitales en riesgo reaseguros pasivos	\$ 0
2.4 = (2.1. + 2.2. - 2.3.)	\$ 0
2.5 = (2.1. + 2.2.) x 0,003	\$ 0
2.6 Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	0,00
2.7 (2.5. x 2.6.) o (2.5 x 0,50) , el mayor	\$ 0

CAPITAL MINIMO REQUERIDO:

Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.4." + "1.8." + "2.7."	\$ 0
---	------

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282026285946202



Anexo VII - Planilla I

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)	
2.1 Primas seguros directos	\$ 0
2.2 TOTAL (2.1)	\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"
CONTINUA EN PLANILLA "2"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

08282026285946202



Anexo VII - Planilla II

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

3. CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS (R.A.A. 30.1.1.C.)		
3.1	Importe a acreditar por Siniestros (*)	\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
IMPORTE A ACREDITAR		
3.2	TOTAL (3.1)	\$ 0
(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"		
CAPITAL MINIMO REQUERIDO		
	= 1.,2.2 o 3.2, EL MAYOR	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

08282026285946202



Anexo VIII

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS	
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses	\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2.)	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: 30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
Más: 30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"5." - "4."	\$ 0

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

08282026285946202



Anexo IX

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS

\$ 0

2. A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS

2.1 Compromisos Técnicos seguros directos \$ 0

2.2 Compromisos Técnicos reaseguros pasivos \$ 0

2.3 = (2.1. - 2.2.) \$ 0

2.4 = (2.1. x 0,04) \$ 0

2.5 Relación puntos (2.3. / 2.1.) 0,00

2.6 (2.4. x 2.5.) o (2.4. x 0,85), el mayor \$ 0

3. EN FUNCION DE LOS CAPITALES EN RIESGO (no negativos)

3.1. Capitales en riesgo seguros directos \$ 0

3.2. Capitales en riesgo seguros activos \$ 0

3.3. Capitales en riesgo seguros pasivos \$ 0

3.4. = (3.1. + 3.2. -3.3.) \$ 0

3.5. = (3.1. + 3.2.) X 0,003 \$ 0

3.6. Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.) 0,00

3.7. (3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor \$ 0

4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR

1. o (2.6. + 3.7.), el mayor \$ 0

5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)

PATRIMONIO NETO \$ 0

Menos: 30.2.1. Capital a integrar \$ 0

30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo \$ 0

30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización \$ 0

30.2.1. b) y s) Créditos no computables \$ 0

30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam. \$ 0

30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular \$ 0

30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos \$ 0

30.2.1. h) Exceso de Inmuebles \$ 0

30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso \$ 0

30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas \$ 0

30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior \$ 0

30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información \$ 0

30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad \$ 0

30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo \$ 0

30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u) \$ 0

39.1.5 Activo por Impuesto Diferido \$ 0

Otros \$ 0

Más: 30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar \$ 0

30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar \$ 0

Dif. Valuación a Regularizar \$ 0

39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido \$ 0

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

08282026285946202



Anexo X

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2026

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS		\$ 7.563.187.500
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS		
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 17.346.367.253
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 35.778.153.793
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR		
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor		\$ 17.346.367.253
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16	=	\$ 2.775.418.760
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:		
1. o 2.3.2.; el mayor		\$ 7.563.187.500
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)		
PATRIMONIO NETO		\$ 35.584.977.686
Menos:	30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
	30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
	30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
	30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
	30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 11.939.114.358
	30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
	30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
	30.2.1. i) Exceso de Inmuebles	\$ 0
	30.2.1. k) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
	30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
	30.2.1. p) Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
	30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
	30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
	30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
	39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
	Otros	\$ 0
Más:	Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
	39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 16.613.375.233
	Otros	\$ 0
	CAPITAL COMPUTABLE:	\$ 40.259.238.561
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):		
"4." - "3."		\$ 32.696.051.061

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

(información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre los estados contables)

MEMORIA

Ejercicio Económico N°15 **Cerrado el 30 de Junio de 2026**

Señores Accionistas de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. cumple en someter a vuestra consideración la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores por el Ejercicio Económico N°15, comprendido entre el 1º de Julio de 2025 y el 30 de Junio de 2026.

Contexto General

En la República Argentina la inflación del primer trimestre de 2026 se ubica en un 9.5 % y en el segundo trimestre del año fue del 6.7 % siendo el acumulado del primer semestre un 16.9 %. Según los analistas financieros en los próximos meses debería tender a la baja siendo las estimaciones que la misma será en el entorno del 1.5 al 1.2 % mensual.

El buen momento de los sectores exportadores implica que las exportaciones de bienes podrían superar los u\$s 100.000 millones en este año. El sector industrial se ha visto afectado por la apertura de las importaciones por lo que está en un nivel bajo respecto de los periodos pasados, mientras el rubro de la construcción muestra una recuperación parcial e irregular, en mayo creció un 6.3%, en junio cayó un 4.1 % aunque conserva un avance interanual del 4%. Por el contrario, el campo, la ganadería y resto de los sectores exportadores de minerales, petróleo, gas, litio se ven favorecidos por un contexto internacional que los beneficia.

En el plano local, la economía Argentina está logrando avanzar hacia un nuevo patrón de desarrollo, con recursos asignados de una forma más eficiente, con la innovación como motor y la estabilidad macro como esencial. Por su parte el gobierno nacional reactivó el mercado de pases pasivos para quitarle volatilidad a las tasas de interés de corto plazo que volvieron al 20% de TNA anual. También con ese objetivo de recuperación económica algunos bancos locales decidieron ofrecer créditos a bajas tasas para empresas productivas y familias. Las autoridades del Ministerio de Economía autorizaron a otorgar préstamos en dólares a empresas no exportadoras que deberán contar con un aval o garantía de una empresa exportadora.

En el plano internacional, la situación en Medio Oriente sigue en máxima tensión debido a la ruptura del frágil alto el fuego entre Estados Unidos e Irán, los ataques incesantes en Gaza, la amenaza constante en el estrecho de Ormuz y la formación de nuevas alianzas estratégicas regionales.

La guerra ha sembrado el caos en las economías de los países más directamente afectados cuyas infraestructuras e industrias han sufrido daños que seguramente se extenderán en el tiempo.

A nivel mundial, se espera que los valores de las acciones mantengan una tendencia general de crecimiento moderado y positivo, respaldados por sólidos beneficios empresariales y la expansión de la inteligencia artificial. Sin embargo, los analistas advierten sobre una alta volatilidad debido a riesgos geopolíticos y valoraciones históricamente elevadas. Respecto del PBI mundial se estima que el crecimiento será de un 2 a un 3%.

Mercado Local de Reaseguros

En cuanto a los números del sector según datos publicados por la Superintendencia de Seguros de la Nación por el período Julio 2025 a Marzo 2026, las aseguradoras patrimoniales cedieron primas a los reaseguradores locales por la suma de \$ 1.782.490 millones lo que representa un incremento superior al 46% respecto al mismo período del año anterior.

Por su parte, las ARTs cedieron primas por \$ 29.148 millones y las aseguradoras de personas por \$ 49.907 millones que representan una disminución del 35%, en el primer caso, y un crecimiento de más del 124% en el segundo caso, con relación al ejercicio pasado. De esta manera el total del sector reasegurador asumió primas por \$ 1.861.545 millones, un 45% superior al año previo, y que representa el 10% de las primas emitidas por las aseguradoras, un nivel similar al del ejercicio anterior.

A su vez, en tanto las aseguradoras patrimoniales mantenían a fines de Marzo de 2026 siniestros pendientes de pago a cargo de reaseguradores por \$ 1.073.048 millones, un 40% superior al ejercicio anterior, las aseguradoras de riesgo del trabajo lo hacían por \$ 18.809 millones y las aseguradoras de personas por \$ 15.923 millones mientras que el sector reasegurador mantenía, a dicha fecha, siniestros asumidos por \$ 1.038.317 millones, mostrando un crecimiento anual del 40% a los del mismo período del año anterior y representando el 14% del total de siniestros pendientes de las compañías aseguradoras.

Estrategia de Negocios

Nuestra estrategia de negocios se basa en el desarrollo de soluciones para compañías aseguradoras locales, tanto en materia de negocios automáticos como facultativos, a la vez que se trabaja en el diseño de contratos adecuados a las ramas de negocio en las cuales se opera, tanto en la modalidad proporcional como en exceso de pérdida por riesgo y por evento.

En cuanto a la diversificación y distribución del riesgo asumido, la estrategia es negociar con reaseguradores admitidos de primer nivel el programa de retrocesión, procurando establecer relaciones de largo plazo y de permanente compromiso. Para el ejercicio se han tenido en cuenta los cambios normativos y la experiencia obtenida en años anteriores, siendo Transatlantic Re y Munchener Ruck los reaseguradores con mayor participación en la mayoría de los contratos y manteniendo la calidad en cuanto a calificación de los restantes participantes del programa, entre los cuales se destacan Hannover Re, Odyssey Re, Berkley Insurance Company y Lloyd's Syndicate.

Respecto a la estrategia de colocación de nuestro programa de reaseguro, las relaciones con los retrocesionarios se desarrollan de manera directa o vía corredor de reaseguros, siendo nuestros principales corredores AON Benfield y Guy Carpenter.

Normas sobre Política y Procedimientos Administrativos

En conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 38.708 de la SSN y el Programa Anual de Control Interno que fuera formulado hacia fines del ejercicio anterior, la Sociedad ha procedido satisfactoriamente a la revisión semestral de los procedimientos administrativos, en tanto que ha aprobado el 11 de Junio de 2026 el Programa Anual de Control Interno para el próximo ejercicio.

Prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

En Julio del 2023 se publicó la Resolución N° 126/2023 la cual reemplaza a la Resolución N° 28/2018 por el tema Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. En esta nueva resolución, en su artículo n° 41, informa que las empresas Reaseguradoras poseen un régimen diferenciado sobre el alcance de la normativa. Para dar cumplimiento con lo requerido en la Resolución, la empresa cuenta con un Oficial de Cumplimiento titular y uno suplente, dispone de un Manual de Procedimiento y anexos el cual fue oportunamente comunicado fehacientemente a todos los empleados, asimismo realiza un curso de capacitación para todo el personal y realiza auditorías periódicas para hacer monitoreos, análisis y reportes del sistema de PLD/FT/FP.

Situación patrimonial (cifras expresadas en miles de pesos)

Al 30 de junio de 2026, los estados contables se presentan en moneda constante, expresados en pesos de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Al cierre del ejercicio la Sociedad registra un Activo de \$88.730.867, lo que representa un incremento del 14,2 % respecto al año anterior.

Las Inversiones constituyen el rubro de mayor relevancia dentro del Activo, representando el 68,2% del total. Durante el ejercicio, este rubro registró un incremento del 2,5% en términos reales.

Por su parte, los Créditos en Cuenta Corriente con Aseguradoras, los Saldos con Retrocesionarios y Otros Créditos ascienden a \$27.977.758 y representan el 27,1%, 2,6% y 1,9% del Activo, respectivamente. En conjunto, estos rubros explican la mayor parte del crecimiento del Activo registrado durante el ejercicio.

Las Disponibilidades alcanzan los \$255.782 y representan el 0,3% del Activo total.

En relación con el Pasivo, se observa un incremento interanual del 7,4%. La Deuda con Aseguradoras Cedentes, medida en valores brutos, constituye el rubro de mayor importancia y presenta un aumento del 8,2% respecto del ejercicio anterior, principalmente como consecuencia del incremento de la siniestralidad proveniente de dichas entidades.

Asimismo, las Deudas Fiscales registraron un crecimiento del 21,7%, explicado fundamentalmente por el aumento del Pasivo por Impuesto Diferido y del Impuesto a las Ganancias.

En cuanto al Patrimonio Neto, se verificó un incremento del 26,0%, alcanzando los \$35.584.978, nivel que supera ampliamente los requerimientos establecidos por la autoridad de control. La variación respecto del ejercicio anterior se explica principalmente por el resultado positivo del ejercicio, que ascendió a \$7.331.751.

Inversiones (cifras expresadas en miles de pesos)

Al cierre del ejercicio, la cartera de inversiones ascendía a \$60.497.328, compuesta en un 85,1% por fondos comunes de inversión, un 9,9% por títulos públicos nacionales y un 5,0% por obligaciones negociables.

Dentro de los fondos comunes de inversión se destacan las participaciones en Capital Renta Fija, Renta Global Dos y Retorno Total III, administrados por Schroder S.A., que representan el 92,3% de esta categoría. Del 7,7% restante, el 5,3% corresponde al

IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

Fondo Común de Inversión para Desarrollo y Crecimiento PYMES, aprobado por la Superintendencia de Seguros de la Nación como inversión comprendida en el inciso I) del artículo 35 del RGAA, mientras que el 1,3% se encuentra invertido en fondos comunes administrados por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.

Los títulos públicos que forman parte de la cartera de la compañía son Bonos emitidos por la Republica Argentina y Provincia de Santa Fe.

Por último, las obligaciones negociables en cartera pertenecen a empresas privadas vinculadas principalmente a los sectores energético y petrolero.

Resultados del ejercicio (cifras expresadas en miles de pesos)

Las primas brutas asumidas totalizaron \$37.822.218 durante el ejercicio bajo análisis, registrando un incremento del 13,3% respecto del ejercicio anterior. Esta evolución obedece a un mayor volumen de cesiones recibidas de las aseguradoras cedentes.

Los siniestros devengados ascendieron a \$12.648.841, con un aumento interanual del 6,9%. Este importe representa una siniestralidad del 59,1% sobre las primas devengadas, superior a la observada en el ejercicio anterior, debido al incremento de las cesiones de siniestros efectuadas por las aseguradoras cedentes.

El resultado técnico alcanzó los \$7.775.767, superando en un 12,0% al registrado en el ejercicio precedente. Esta mejora se explica principalmente por el crecimiento de las primas devengadas, que fue superior al incremento observado en los siniestros.

Por su parte, el resultado financiero registró una ganancia de \$4.272.105, mostrando una mejora significativa respecto del ejercicio anterior, que había arrojado pérdidas. Este desempeño se explica por un mayor rendimiento de las inversiones y por la desaceleración de la inflación, cuya variación interanual para el período julio de 2025 - junio de 2026 fue del 33,5%.

Como consecuencia de lo anterior, los resultados ordinarios alcanzaron una ganancia de \$12.047.872, un 107,6% superior a la obtenida en el ejercicio anterior. Luego de contabilizar el Impuesto a las Ganancias, el resultado neto del ejercicio fue una ganancia de \$7.331.751.

Perspectivas Futuras

La compañía continuará consolidando su actuación en el mercado local y regional de reaseguros en función de las oportunidades que presente el mismo, a través del desarrollo de contratos automáticos en las ramas de negocios donde posee know how y experiencia, incluyendo nichos de negocios bajo la modalidad facultativa.

Consideraciones Finales

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a los señores accionistas por su permanente apoyo y a nuestro personal por su espíritu de colaboración y su desempeño eficaz y responsable.

También damos a conocer nuestro especial reconocimiento a nuestras cedentes y a nuestros retrocesionarios.

Queremos agradecer también la especial deferencia con que siempre somos atendidos por funcionarios de organismos oficiales y privados de la actividad.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2026

Oswaldo P. Borghi
Vicepresidente





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2026-78733725-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Estados Contables, Anexos, Notas, Capitales, Coberturas y Financiera

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 71 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 10:04:17 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 10:47:08 -03:00

LORENA LARDIZABAL
27215062126
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 11:01:49 -03:00

JORGE FERNANDO FELCARO
20060221082
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:59:04 -03:00

OSVALDO PRIMO BORGHI
20109890007
-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Constancia de apoderamiento

Número: RE-2026-78733759-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Constancia de Apoderamiento

Datos Del Apoderado Actuante

Nombre y Apellido	RAUL EDUARDO PIERMARINI
Nombre	RAUL EDUARDO
Apellido	PIERMARINI
Razón Social	-----
CUIT/CUIL/CDI	20139530501
Email de Contacto	rpierma@berkleyseguros.com
Teléfono de Contacto	03414104200
Sexo	M
Tipo de Documento	DU
Número de Documento	13953050

Domicilio Constituido

Dirección	CATAMARCA 1152
Piso/Depto	/
Provincia	SANTA FE
Departamento	ROSARIO
Localidad	ROSARIO
Código Postal	2000
Teléfono	-----

Datos del Interviniente

CUIT del Interviniente	-----
Nombre y Apellido del Interviniente	-----

Detalle de la Solicitud

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:59:09 -03:00

EDUARDO IGNACIO LLOBET - 20116737192
en representación de
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416